

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHIAPAS**

Siendo las 10:30 horas del día 21 de abril de 2017, en las oficinas de edificio anexo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas, se realizó la segunda reunión de conformación e instalación del grupo interinstitucional y multidisciplinario (en adelante, GIM) que dará seguimiento a la declaratoria de alerta de violencia de género para el estado de Chiapas. En la misma estuvieron presentes: Alejandra Negrete Morayta, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Adriana Rebollo Nucamendi, Fiscal Especializada en Protección a los Derechos de las Mujeres de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Chiapas; Liliana Onofre González, Subdirectora de área de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Jaime A. Reyna López, Enlace para la Igualdad de Género y Políticas de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad de la Unidad de Desarrollo e Integración Institucional del Comisionado Nacional de Seguridad; Maribel Becerril Velázquez, Directora de Observancia, Evaluación y Monitoreo de la Política Nacional de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos; Addy Paola Velázquez Martín, Directora General Adjunta de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; Citlalli Vidal Otero, Subdirectora de Programas Especiales de Atención del Instituto Nacional de las Mujeres; Rita Magdalena Flores Herrera de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas; Gloria Guadalupe Flores Ruíz y Martha Figueroa Mier del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C; María de la Luz Estrada Mendoza del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, y Flor del Rocío García Cadenas del Grupo de Mujeres de San Cristóbal Las Casas, A.C .

Durante la reunión se desahogó el siguiente orden del día, aprobado por todas las personas integrantes del grupo:

1. Bienvenida y presentación.
2. Presentación de información del gobierno del estado de Chiapas sobre las acciones que se han puesto en marcha para dar cumplimiento a las medidas contempladas en la declaratoria de AVGM.
3. Análisis respecto a la información presentada por el estado de Chiapas sobre las acciones que se han puesto en marcha para dar cumplimiento a las medidas que contempla la declaratoria de AVGM.
4. Discusión sobre la estrategia general para la implementación de las medidas que contempla la AVGM para el estado de Chiapas.

## ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL GRUPO INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIO QUE DARÁ SEGUIMIENTO A LA DECLARATORIA DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO DE CHIAPAS

A partir del desahogo de todos los puntos del orden del día se establecieron los siguientes:

### ACUERDOS

**Primero.** La Conavim incorporará las observaciones que se hicieron durante la sesión respecto a los Lineamientos del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del estado de Chiapas, y el día lunes 23 de enero de 2017, hará llegar el documento a las y los integrantes del GIM, quienes tendrán como fecha límite para presentar sus observaciones hasta el martes 24 de enero de 2017.

**Segundo.** De conformidad con el lineamiento 1 numeral 3 de los Lineamientos del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del estado de Chiapas, y en atención a la experiencia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y Amnistía Internacional en el tema de violencia contra las mujeres, se acuerda por unanimidad, invitar a dichas instituciones a participar en el grupo interinstitucional y multidisciplinario.

**Tercero.** Se aprueba por unanimidad que la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres será coordinadora del grupo y que la misma realizará las funciones que en tal carácter le corresponden de acuerdo a los Lineamientos del grupo interinstitucional y multidisciplinario para el estudio y análisis de la solicitud de alerta de violencia de género respecto del estado de Chiapas.

**Cuarto.** El GIM revisará el Programa de trabajo presentado por el gobierno del estado de Chiapas y remitirá sus observaciones a la Coordinadora, a más tardar, el 1º de febrero de 2017.